

Guayaquil, 3 de Febrero de 1994

1 JUN 94 08 53

Señores  
Accionistas y Miembros del Directorio  
PRODUCTOS ICTIOLOGICOS S.A. "PROICTIOSA"  
Ciudad.

Informe de Comisario.-

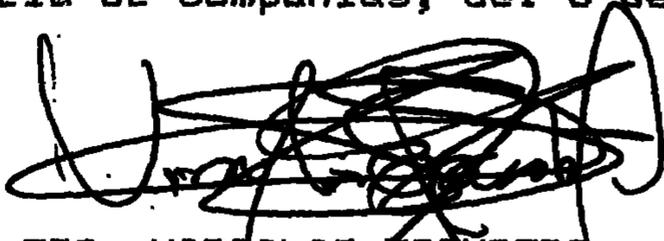
- 1.- De la revisión efectuada mediante presente de evidencias que respaldan la cifras y revelaciones en los Estados Financieros a través del uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el Art.15.03.005 de la Superintendencia de la Cia. el 4 de mayo de 1990, expreso a continuación mi opinión sobre aspectos requeridos en la mencionada resolución:
  - a.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y por el máximo organismo de la Compañía.
  - b.- Los administradores de la Cia. me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
  - c.- El libro de Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes, y el libro de Contabilidad, se llevan disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la cia. es adecuada.
  - d.- Los procedimientos de Control Interno implantados por la Administración son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

X

2.- A continuación los principales indicadores financieros durante el ejercicio económico de 1993.

INGRESOS POR VENTAS LOCALES	S/. 269'991.123,00
COSTO DE VENTA	S/. 177'536.643,00
GTOS. DE ADMINISTRACION Y FINANC.	S/. 110'511.973,00
PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 93	S/. ( 18'057.493.00)

La pérdida del ejercicio del periodo fue compensada por la reserva revalorización del patrimonio, de acuerdo al Art. segundo de la Resolución Nº 93-1-5-3-004 de la Superintendencia de Compañías, del 8 de marzo de 1993.



ECO. VIRGILIO ESCUDERO  
COMISARIO.